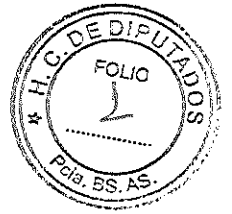




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por el 142º aniversario de la creación del Partido de General Rodríguez, situado en el noreste de la provincia de Buenos Aires, con una población estimada de 130 mil habitantes.

JUAN MIGUEL GÓMEZ PARODI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Fundamentos

General Rodríguez es uno de los 135 partidos de la provincia argentina de Buenos Aires, situado en el centro-este de la misma. Forma parte del aglomerado urbano conocido como Gran Buenos Aires, ubicándose en la zona oeste del mismo. Las principales actividades son, la industria (particularmente la lechera), la agricultura y la ganadería, entre otras.

Actualmente, el partido de General Rodríguez alcanza los 130.000 habitantes

En lo que respecta a su historia, la misma es basta e interesante. Tras inaugurarse la línea entre Moreno y La Villa de Luján, del Ferrocarril del Oeste, el Presidente del Directorio de ésta Empresa solicita al Gobierno de la Provincia, el 30 de abril de 1864, la creación de una estación y pueblo sobre el ramal mencionado, entre terrenos donados por el señor Julian Alfonso y el monje de Nicolas Hernández y por el doctor Bernardo de Irigoyen. El 12 de mayo se concedió la autorización, disponiendo además la formación de una comisión vecinal, que se encargaría de la erección y fomento del pueblo. Los trabajos de fundación se emprendieron de inmediato, con intervención activa del ferrocarril.

General Rodríguez quedó bajo la jurisdicción de la Villa de Luján, situación que perduró hasta la sanción de la Ley del 25 de octubre de 1878, que creó el Partido nombrándolo en honor al exgobernador de Buenos Aires Martín Rodríguez.

A nivel deportivo los clubes de fútbol que representan a General Rodríguez en la AFA son el Club Deportivo y Mutual Leandro N. Alem y el Club Atlético Atlas (este último con sede en CABA, pero cuyo estadio se encuentra en este Partido).

Hacia 1929 se radica definitivamente un establecimiento industrial que contribuiría en buena parte al desarrollo de General Rodríguez: la empresa láctea La Serenísima.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Dentro del partido, existen diferentes barrios, a saber: Agua De Oro, Alma Fuerte, Almirante Brown, Altos de General Rodríguez, Altos de San Joaquín, Altos del Oeste, Barrio Bicentenario, Barrio Castiñeiras, Barrio Davila, Barrio Figueroa Alcorta, Barrio Hermoso, Barrio Juan José, Barrio Virgen del Carmen, El Casco, El Ombu, El Porvenir, El Zorzal, Güemes, La Campanilla, La Capilla, La Cinacina, General Sarmiento, La Armonía, La Posta, Las 5 Esquinas, Las Malvinas, Los Aromos, Los Cardos.

Los Cedros, Los Naranjos, Los paraísos, Los Troncos, Los Viveros, Los perales, Luchetti, Marabó, Mi Rincón, Parque Granaderos, Parque Irigoyen, Parque la Argentina, Parque Orense, Parque Rivadavia, Parque Yoli, Pico Rojo, Pueblo Nuevo, Raffo, San Bernardo, San Cayetano, San Enrique, San Fermín, San Joaquín, San Martín, Santa Brígida, Solares del Oeste, Villa Ararás, Vista Linda, Villa Sarmiento, Villa Vengochea, Villa Angelela, Villa ita, Barrio Parque Santa Matilde.

Una de las particularidades de General Rodríguez, es que ostenta en su extensión los principales clubes de polo del país, entre las que se encuentran el Ellerstina Club de Polo donde cada año, desde 1996, se disputan las Copa de Oro y Copa de Plata, acontecimiento en el que participan tanto polistas profesionales como amateurs, provenientes de varios países. Además, se encuentran: el Club de Polo Pilarchico, La Baronesa, La Alexandra, La Grava, Cuatro Vientos y Haras La Quebrada.

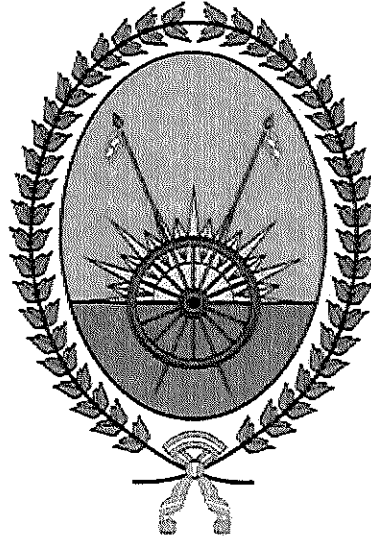
Los símbolos del Escudo del Municipio representan lo siguiente:

- **La Pampa:** la argentinidad.
- **El sol:** la pujanza y el crecimiento.
- **La rueda:** la civilización.
- **El horizonte:** la línea de frontera.
- **Dos lanzas:** las primeras armas de los guerreros.
- **Los laureles que circulan el óvalo:** significan gloria y victoria alcanzadas en las luchas nacionales.
- **Cinta Celeste y Blanca:** simboliza la Patria.

Las dos tacuras que se cruzan sobre una rueda de carro se proyectan sobre un fondo que refleja fielmente el verdadero paisaje de la Ciudad, un sol brillante sobre un cielo celeste y abierto, y más abajo, una tierra verde, llana y serena.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



En relación a la bandera, a continuación se detalla el significado de los elementos que la componen:

- **La Rueda:** representa el progreso económico-social a través de la historia.
- **El Engranaje:** toma el color del sol, simbolizando la luz del saber que dio lugar al desarrollo industrial en beneficio del desarrollo social. Ambos -la rueda y el engranaje- representan el progreso económico y el desarrollo social, por otro lado, vincula y unifica a la bandera con los símbolos patrios que nos identifican a nivel nacional y provincial.
- **El Tarro Lechero:** representa a la industria láctea desde la producción hasta el procesamiento de sus productos, esto significo el impulso económico que permitió al partido desarrollarse demográficamente en los últimos años.

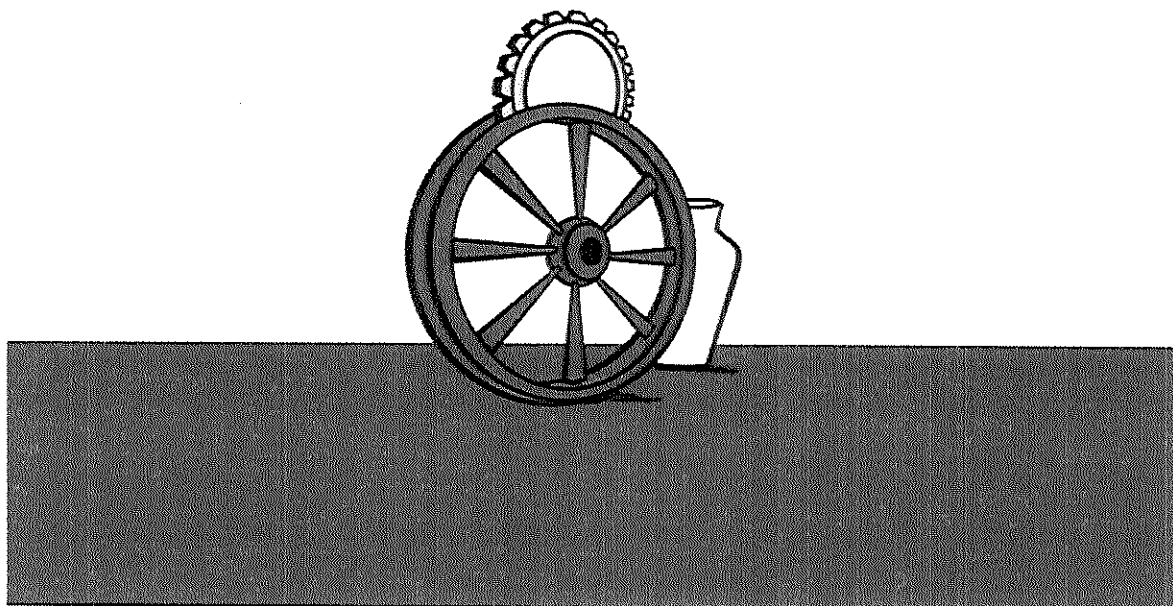
De los colores:

- **El verde:** sostiene la composición, volviéndose indispensable, ya que el distrito se considera la puerta de entrada a la Pampa Húmeda, convirtiendo a la zona en suelo propicio para la industria láctea (entre otras) que depende del clima.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

- **El blanco:** representa a la pureza, por ello se vuelve necesario, ya que este distrito es favorecido geográficamente ya que se ubica a mayor altura sobre el nivel del mar que sus distritos vecinos, distinguiéndose de ellos por su aire limpio y fresco, aun en veranos incandescentes.
- **El amarillo:** unifica esta bandera propuesta, con la insignia nacional y provincial.
- **El rojo:** representa al sueño de un país federal, sueño que se pone en marcha a través de los hombres y mujeres que luchan con pasión (también el rojo) porque están convencidos que se puede construir un futuro mejor.
- **El negro:** enmarca las formas, las sostiene y no es casual, al contrario, representa a los hombres y mujeres que, de manera directa o indirecta dieron su vida en defensa de sus ideales.

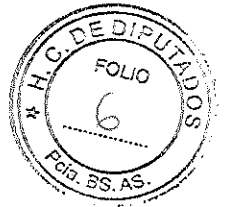


Por todo lo expuesto, solicito a los legisladores y legisladoras acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

Se sugiere la comunicación del presente a:



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Intendente de General Rodriguez, Sr. Mauro Garcia.

JUAN MIGUEL GÓNEZ PARODI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs As.